



TRASLADO EN LISTA DE SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN

SECRETARÍA: Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día **veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, se fija la presente lista en página Web Oficial de este Juzgado, de manera pública y visible por el término de un (1) día conforme lo establece el artículo 110 del Código General del Proceso, para dar traslado a los demás sujetos procesales, del escrito de **SUSTENTACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN** incoados dentro de los expedientes que se detallan a continuación:

FECHA MEMORIAL	RADICADO	REFERENCIA	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO PRESENTADO POR:
01-02-2023	2022-00008	Escrito de Sustentación del Recurso de Apelación	EJECUTIVO SINGULAR	MODESTO OJEDA ARBOLEDA	NEUROMED IPS SAS	MODESTO DE JESUS OJEDA ARBOLEDA

Los recursos propuestos quedan en traslado en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días conforme lo establecido en el Art. 326 del C.G.P.

Inicia traslado: 1 de agosto de 2023

Vence traslado: 3 de agosto de 2023

MABEL GUERRERO MARTINEZ
Secretaria